



para la reclamacion de pensiones a los par-
cientes de los muertos en accion de guerra,
y la Ciudad acordó: quedar enterada y que
se publique. — — — — —

Pl. v. de Cabal
se dá de baja á

D. Federico Parra

Se vió un oficio del consejo de subordinacion
y disciplina de la seccion de Caballeria Militi-
cia Nacional de esta Ciudad, manifestando q.
en vista de la solicitud escrita de tres individuos
de dha. seccion, q. acompañan de no merecer
la confianza de sus compañeros D. Federico
Parra Niño, es de parecer el consejo que
Parra sea separado de las filas de la Militia
Nacional; y la Ciudad acordó: dar de baja
de la Militia Nacional á D. Federico Parra
Niño, poniendole la competente nota en la
matricula: oficiere al Alferes Comandante
de la seccion para su conocimiento y que
recoja al Parra el armamento, así como
el equipo q. tenga perteneciente al cuerpo,
haciendole entender que en adelante n

